MINISTERIO DE HACIENDA

114

D E C R E T O N° 17713

QUE NOMBRA INSPECTOR AGRONOMO DE LA DIRECCION DE TIERRAS Y COLONIAS AL SR. ALBANO AGUIAR, EN CARACTER INTERINO.-

Asunción, Marzo 14 de 1924.

N. 7556

Vista la propuesta elevada al Ministerio de Hacienda por la Dirección de Tierras y Colonias, en nota N° 6,

EL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

ART. 1°.-Nómbrase en carácter interino Inspector Agrónomo de la Dirección de Tierras y Colonias, al señor Albano Aguiar.-

ART. 2°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-